

# *Tribunal de Arbitraje Deportivo rechaza recursos de atletas dopados*

---



Lausana, Suiza, 4 dic (RHC) El Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS, por sus siglas en francés) rechazó hoy los recursos de apelación del luchador uzbeko Artur Taimazov y la atleta rusa Tatyana Chernova, quienes cumplen sanciones por dopaje.

Taimazov dio positivo por turinabol y estanozolol en los olímpicos de Beijing-2008, donde conquistó el oro en la división 120 kilogramos de la lucha libre

Mientras, Chernova perdió el bronce en el heptatlón de Beijing-2008 por consumo de turinabol.

Paradójicamente, la atleta rusa había alcanzado el bronce tras comprobarse que la ucraniana Lyudmila Blonska, originalmente medallista de plata, había sido atrapada también por dopaje.

Así, sus respectivas sanciones, dictadas inicialmente por la Comisión Disciplinaria del Comité Olímpico Internacional el pasado el 19 de abril de 2017, fueron ratificadas por el TAS.

(Tomada de Prensa Latina)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/deportes/149336-tribunal-de-arbitraje-deportivo-rechaza-recursos-de-atletas-dopados>



**Radio Habana Cuba**